

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9833 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, al Notario de dicha localidad, don Ricardo Viana Ruiz.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, Colegio Notarial de Aragón, a don Ricardo Viana Ruiz, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Aragón.

9834 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Plasencia, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, al Notario de dicha localidad, don Pablo Antonio Mateos Lara.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Plasencia, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Plasencia, Colegio Notarial de Extremadura, a don Pablo Antonio Mateos Lara, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 19 mayo de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Extremadura.

9835 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Rota, don José Rodríguez Moreno, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de

1973, y visto el expediente personal del notario de Rota, don José Rodríguez Moreno, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de mayo de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO

9836 *ORDEN FOM/1727/2006, de 30 de mayo, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/1282/2006, de 26 de abril, convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General de Regulación de Servicios Postales de la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 30 de mayo de 2006.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/1282/2006, de 26 de abril (B.O.E. de 1 de mayo de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría, Subdirección General de Regulación de Servicios Postales. Subdirector General. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 22.212,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Subsecretaría, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 22.212,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Robledo Blanco, Modesto. NRP: 3017866824A1404. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Postal y de Telecomunicación. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9837 *REAL DECRETO 680/2006, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Ruiz-Rivas Hernando como Directora General de Universidades.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Ruiz-Rivas Hernando como Directora General de Universidades, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

9838 *REAL DECRETO 681/2006, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Antonia García Benau como Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña María Antonia García Benau como Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

9839 *REAL DECRETO 682/2006, de 2 de junio, por el que se nombra Director General de Universidades a don Javier Vidal García.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Director General de Universidades a don Javier Vidal García.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

9840 *REAL DECRETO 683/2006, de 2 de junio, por el que se nombra Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria a don Félix García Lausín.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.7 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia, Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria a don Félix García Lausín.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9841 *ORDEN APU/1728/2006, de 23 de mayo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/720/2006, de 8 de marzo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/720/2006, de 8 de marzo, (B.O.E. 15.03.06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.